

ANEXO III

ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN EN LAS COMUNIDADES DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES Y OTRAS ENTIDADES SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA

Por la presente, los abajo firmantes DESIGNAN a D./D^a [REDACTED] con D.N.I. [REDACTED] representante legal de la empresa [REDACTED], con C.I.F. [REDACTED] como representante, a su vez, del colectivo de personas que la integran, a los efectos exclusivos de la convocatoria de "Subvenciones para el fomento de la contratación laboral de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción laboral" y que de forma conjunta presentan la solicitud de subvención y asumen los compromisos y obligaciones derivados de las mismas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CADA UNO DE LOS COMUNEROS O SOCIOS.

(Declaración que habrá de ser firmada por todos y cada uno de los promotores, incluido el designado representante)

D/D^a [REDACTED] .NIF. [REDACTED] con un compromiso de ejecución de [REDACTED] %. DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDF para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

(firma)

D/D^a [REDACTED] .NIF. [REDACTED] con un compromiso de ejecución de [REDACTED] %. DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDF para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

(firma)

D/D^a [REDACTED] .NIF. [REDACTED] con un compromiso de ejecución de [REDACTED] %. DECLARA QUE no se halla incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones y AUTORIZA expresamente a FIFEDF para recabar el certificado a emitir por el Cabildo Insular de Tenerife, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones con dicho Organismo.

(firma)

Santa Cruz de Tenerife, [REDACTED] de [REDACTED] de 20[REDACTED]

¹ Representante legal de la C.B. Si la representación la ostentan varios comuneros de forma mancomunada, designar sólo a uno de ellos.